

Índice

Introducción	15
1. La vocación transformadora de la nueva Ley, la realidad del derecho transitorio	21
1.1. LA VOCACIÓN DE APLICACIÓN INMEDIATA DE TODA NUEVA LEY.	21
1.2. LA REALIDAD: DERECHO TRANSITORIO EN TODA NUEVA LEY.	23
1.3. EL CONFLICTO: LA INTERPRETACIÓN DEL DERECHO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO.	26
2. La variedad de normas administrativas transitorias	33
2.1. UNA REFERENCIA: LAS DIRECTRICES DE TÉCNICA NORMATIVA.	33
2.2. CUADRO EJEMPLIFICATIVO DE DISPOSICIONES TRANSITORIAS.	38
a) <i>Derecho transitorio estricto</i>	38
1) Ultraactividad de la norma antigua sobre procedimientos en trámite	38
2) Ultraactividad de la norma antigua sobre situaciones previas	40
3) Retroactividad de la nueva norma sobre procedimientos en trámite	44
4) Retroactividad de la nueva norma sobre situaciones previas	45
5) Proyección de la norma antigua sobre situaciones nacidas tras la nueva norma.	47
b) <i>Derecho transitorio material</i>	48
1) Régimen autónomo distinto del antiguo y del nuevo para situaciones previas	48
2) Regulación autónoma y provisional de situaciones que se produzcan después de la nueva norma	51
3) Obligación de adaptación, en todo o en parte, de las situaciones jurídicas previas a la nueva ordenación	51

c) <i>Derecho transitorio impropio</i>	53
1) Creación o transformación de órganos y medidas precisas para poner en marcha la nueva ley	53
2.3. LAS NORMAS TRANSITORIAS GENERALES, SUBSIDIARIAS O IMPLÍCITAS	55
a) <i>El modelo tradicional</i>	55
b) <i>El criterio: «normas procesales», «normas sustantivas»</i>	56
c) <i>Los criterios propios del Derecho Administrativo</i>	60
3. La vigencia de las disposiciones transitorias: ¿normas temporales?	63
3.1. SOBRE NORMAS TEMPORALES, PROVISIONALES Y TRANSITORIAS	63
3.2. CASOS CONTROVERTIDOS	67
a) <i>La propiedad privada de aguas subterráneas</i>	67
b) <i>Los titulados universitarios y los empleados públicos</i>	70
c) <i>Las concesiones compensatorias en dominio público marítimo-terrestre</i>	71
3.3. LAS NORMAS TRANSITORIAS NO TIENEN, PER SE, VOCACIÓN TEMPORAL O PROVISIONAL	73
4. El Derecho Administrativo transitorio: un derecho especial, no excepcional	77
4.1. EL CARÁCTER RESTRICTIVO DEL DERECHO TRANSITORIO: SU SIGNIFICADO	77
4.2. LA NATURALEZA DEL DERECHO TRANSITORIO: DERECHO ESPECIAL, NO EXCEPCIONAL.	80
4.3. UN DERECHO NECESARIO: EL PRINCIPIO DE SEGURIDAD JURÍDICA	83
4.4. EL DERECHO TRANSITORIO: UNA REGULACIÓN INDISPONIBLE	86
4.5. LA CONSECUENCIA: EL «DERECHO AL DERECHO TRANSITORIO»	89
5. La normativa aplicable a los procedimientos en trámite	91
5.1. ENTRE LA ULTRAActivIDAD Y LA EFICACIA INMEDIATA	91
5.2. LA COMPETENCIA: ¿EL ÓRGANO ANTIGUO O EL NUEVO?	92
a) <i>La regla general</i>	92

b) <i>La cláusula de cierre: la continuidad de los servicios públicos</i>	94
5.3. EL PROCEDIMIENTO: ¿LA REGULACIÓN INICIAL O LA NUEVA? . .	100
5.4. EL RÉGIMEN SUSTANTIVO: ¿EL VIGENTE AL INICIO O EL QUE LO SEA AL RESOLVER?	104
a) <i>La regla general</i>	104
b) <i>La excepción urbanística</i>	106
c) <i>El criterio según el tipo de decisión administrativa</i>	109
5.5. LAS EXCEPCIONES A LAS REGLAS GENERALES: CRÍTICA	110
6. El régimen jurídico aplicable a las situaciones consolidadas	117
6.1. LAS SITUACIONES JURÍDICAS CONSOLIDADAS	117
6.2. CASOS CONTROVERTIDOS	119
a) <i>La extinción de los aprovechamientos temporales de aguas privadas</i>	119
b) <i>La modificación de los contratos adjudicados antes de la nueva Ley</i>	125
6.3. EL DERECHO TRANSITORIO SOBRE SITUACIONES CONSOLIDADAS: SU AUTOINTEGRACIÓN	131
a) <i>El problema</i>	131
b) <i>La interpretación del régimen transitorio</i>	132
c) <i>La obligación de adaptarse a las nuevas normas técnicas</i> . .	134
7. El impacto de la retroactividad tácita de la nueva Ley sobre las normas transitorias	137
7.1. EL IMPACTO DE LA RETROACTIVIDAD TÁCITA SOBRE LAS NORMAS TRANSITORIAS	137
7.2. CASOS CONTROVERTIDOS	138
a) <i>La retroactividad de la prohibición de prórroga tácita de los contratos</i>	138
b) <i>La irretroactividad de la prescripción de actuaciones en el litoral</i>	145
7.3. LOS FUNDAMENTOS DE LA RETROACTIVIDAD TÁCITA DE LAS LEYES	148
a) <i>La influencia de la explicación de Federico de Castro</i>	148
b) <i>La retroactividad tácita en la jurisprudencia</i>	150
c) <i>En particular, la retroactividad tácita por incompatibilidad</i> . .	155

7.4. EL ALCANCE DE LA RETROACTIVIDAD TÁCITA SOBRE EL DERECHO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO	159
8. Las claves del Derecho Administrativo transitorio	161
Bibliografía	167